



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO DOCE (1112).-

1	
2	
3	
4	AUMENTO DE CAPITAL Y
5	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
6	
7	CASA MOELLER MARTINEZ C.A.
8	
9	CUANTIA: S/. 1.120'000.000,00 Di 3a. copia
10	
11	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
12	República del Ecuador, hoy, día miércoles veintiuno de -
13	o c t u b r e de mil novecientos noventa y dos, ante
14	mi, doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimo
15	Cuarto de este cantón, comparecen: El señor Guillermo
16	Moeller Martínez, en su calidad de Gerente General y
17	el señor Werner Moeller Freile, en su calidad de
18	Presidente, de CASA MOELLER MARTINEZ C.A., tal como
19	consta de los nombramientos que en copias certificadas
20	se agregan. Los comparecientes son ecuatorianos,
21	casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
22	legalmente capaces para contratar y obligarse; son
23	conocidos por mi, de lo que doy fe; y, dicen: Que
24	elevan a escritura pública la minuta que me presentan,
25	cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
26	insertar en su registro de escrituras públicas una de
27	la cual conste la de Aumento de Capital y Reforma de
28	los Estatutos Sociales de la Compañía CASA MOELLER

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

MARTINEZ C.A. contenida en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPARECIENTES: Otorga la presente escritura el señor Guillermo Moeller Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y el señor Werner Moeller Freille, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Presidente de la Compañía tal como lo acreditan con sus nombramientos, cuyas copias se agregan como documentos habilitantes y debidamente facultados por

la Junta General de Accionistas.- **CLAUSULA SEGUNDA.**

ANTECEDENTES: a) Por medio de escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Quito el veinte de abril de mil novecientos sesenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento uno (101) el quince de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se constituyó la Compañía Anónima CASA MOELLER MARTINEZ C.A.- b) Por medio de escritura pública otorgada en la misma Notaría Segunda el catorce de junio de mil novecientos setenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número novecientos setenta y tres, el siete de julio de mil novecientos setenta y uno, la nombrada Compañía aumentó su capital social de CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/.5'100.000,00) a VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.20'000.000,00) e hizo una reforma de estatutos sociales y una codificación íntegra de los mismos.- c)



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 Por medio de escritura pública otorgada en la misma
2 Notaría Segunda el veintiocho de julio de mil
3 novecientos setenta y seis CASA MOELLER MARTINEZ C.A.,
4 aumentó su capital social a TREINTA MILLONES DE SUCRES
5 (S/.30'000.000,00) e hizo reformas a sus estatutos
6 sociales. Esta escritura está inscrita en el Registro
7 Mercantil bajo el número seiscientos cincuenta y dos
8 (652) el veintisiete de agosto de mil novecientos
9 setenta y seis.- d) Por medio de escritura pública
10 otorgada en la misma Notaría Segunda el trece de junio
11 de mil novecientos ochenta y cuatro, CASA MOELLER
12 MARTINEZ C.A., aumentó su capital social a OCHENTA
13 MILLONES DE SUCRES (S/.80'000.000,00) e hizo reformas
14 a sus estatutos sociales. Esta escritura está inscrita
15 en el Registro Mercantil bajo el número siete mil
16 cuatrocientos ochenta y cuatro (7484) el cuatro de
17 julio de mil novecientos ochenta y cuatro.- e) La
18 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
19 de la nombrada Compañía, en sesión realizada el seis 6.6.92
20 de junio de mil novecientos noventa y dos, resolvió
21 aumentar su capital disponiendo que el Gerente General
22 proceda a elevar a escritura pública tal resolución.-
23 Sobre estos antecedentes, los comparecientes, en sus
24 calidades ya indicadas y a nombre y representación de
25 CASA MOELLER MARTINEZ C.A., tienen a bien aumentar el
26 capital de la Compañía en MIL CIENTO VEINTE MILLONES
27 DE SUCRES (S/.1.120'000.000,00), con lo cual la
28 Compañía alcanza un capital de MIL DOSCIENTOS MILLONES

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 DE SUCRES (S/.1.200'000.000,00) en cumplimiento de lo
 2 resuelto por su Junta General Extraordinaria Universal
 3 de Accionistas celebrada el seis de junio de mil
 4 novecientos noventa y dos. Como todo lo relacionado
 5 con este aumento de capital se halla debidamente
 6 concretado y detallado en el Acta de la Referida
 7 Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de
 8 Accionistas de seis de junio de mil novecientos
 9 noventa y dos, los comparecientes solicitan a usted,
 10 señor Notario, se sirva transcribir el texto íntegro
 11 del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria
 12 Universal de Accionistas de la Compañía CASA MOELLER
 13 MARTINEZ C.A.- "ACTA DE LA JUNTA GENERAL
 14 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CASA MOELLER
 15 MARTINEZ C.A. CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE MIL
 16 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- En la ciudad de Quito, a
 17 los seis días del mes de junio de mil novecientos
 18 noventa y dos a las dieciocho horas, en el local
 19 social de la Compañía, situada en la calle Capitán
 20 Rafael Ramos número setecientos cincuenta y tres, se
 21 encuentran presentes las siguientes personas
 22 accionistas de la misma: - El señor Guillermo Moeller
 23 Martínez, por sus propios derechos y portador de mil
 24 quinientas cincuenta y siete acciones por un valor de
 25 QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SUCRES
 26 (S/.15'570.000,00) y veinticinco mil novecientas
 27 cincuenta acciones por un valor de VEINTICINCO
 28 MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 (S/.25'950.000,00). Total CUARENTA Y UN MILLONES
2 QUINIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/.41'520.000,00).- El
3 señor Willy Moeller Flores, por sus propios derechos y
4 portador de mil treinta y siete acciones por un valor
5 de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SUCRES
6 (S/.10'370.000,00) y siete mil trescientas quince
7 acciones por un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS
8 QUINCE MIL SUCRES (S/.7'315.000,00). Total: DIECISIETE
9 MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES
10 (S/.17'685.000,00).- El señor Werner Moeller Freile,
11 por sus propios derechos y portador de trescientas
12 treinta y nueve acciones por un valor de TRES MILLONES
13 TRESCIENTOS NOVENTA MIL SUCRES (S/.3'390.000,00) y
14 cinco mil seiscientas cincuenta acciones por un valor
15 de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES
16 (S/.5'650.000,00). Total: NUEVE MILLONES CUARENTA MIL
17 SUCRES (S/.9'040.000,00).- La señorita Carmen Moeller
18 Flores, por sus propios derechos y portadora de
19 sesenta y tres acciones por un valor de SEISCIENTOS
20 TREINTA MIL SUCRES (S/.630.000,00) y once mil veinte
21 acciones por un valor de ONCE MILLONES VEINTE MIL
22 SUCRES (S/.11'020.000,00). Total: ONCE MILLONES
23 SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.11'650.000,00).-
24 El señor Hans Spatz Moeller, por sus propios derechos
25 y portador de cuatro acciones por un valor de CUARENTA
26 MIL SUCRES (S/.40.000,00) y sesenta y cinco acciones
27 por un valor de SESENTA Y CINCO MIL SUCRES
28 (S/.65.000,00). Total: CIENTO CINCO MIL SUCRES

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

(S/.105.000,00).- Preside la sesión el Presidente de

la Compañía, el señor Werner Moeller Freile y actúa como secretario el Gerente General, el señor Guillermo Moeller Martínez, y manifiesta que todas las acciones son ordinarias y nominativas: tres mil de diez mil sucres (S/.10.000,00) cada una y cincuenta mil de mil sucres (S/.1.000,00) cada una, en consecuencia las personas mencionadas representan el cien por ciento (100%) del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía que asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/.80'000.000,00) y en consecuencia por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, como queda indicado, existe el quórum legal y reglamentario para que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que declara instalada la sesión y constituida la mencionada Junta.- A continuación el Presidente señor Werner Moeller Freile, señala el orden del día e informa que el motivo de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: UNO. Autorización para transferir los saldos registrados en la cuenta superávit especial de ejercicios anteriores a Reserva por revalorización de patrimonio y capitalizarla.- DOS. Autorización para Aumento de Capital de Compañía, con la consiguiente Reforma de los Estatutos Sociales.- TRES. Autorización al señor Guillermo Moeller Martínez y Werner Moeller



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 Freile, para que realicen los trámites de Reforma de
2 los Estatutos Sociales y los asientos contables para
3 el referido Aumento.- CUATRO. Autorización al señor
4 Guillermo Moeller Martínez para que efectúe la emisión
5 de los nuevos títulos de las acciones, las mismas que
6 en adelante deberán ser del valor de diez mil sucres
7 (S/.10.000,00) cada una y por tanto la autorización
8 para la anulación de todos los títulos actuales que
9 contemplan acciones de diez mil sucres (S/.10.000,00)
10 y de mil sucres (S/.1.000,00) cada una.- El señor
11 Presidente ordena tratar el primer punto del orden del
12 día. Todos los socios por unanimidad resuelven
13 autorizar la transferencia de los saldos de la cuenta
14 superávit especial a la de Reserva por Revalorización
15 de Patrimonio y capitalizarla.- Se pasa a tratar el
16 segundo punto del orden del día. El señor Guillermo
17 Moeller Martínez, propone realizar el aumento de
18 capital a la suma de UN MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE
19 SUCRES (S/.1.120'000.000,00), quedando de esta forma
20 el capital social de la Compañía, sumado con el
21 capital anterior que es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES
22 (S/.80'000.000,00) en la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS
23 MILLONES DE SUCRES (S/.1.200'000.000,00), dividido en
24 ciento veinte mil acciones de diez mil sucres
25 (S/.10.000,00) cada una.- El aumento se realizará a
26 prorrata del valor de las acciones que posee cada
27 accionista.- El Aumento de Capital se realizará en
28 base de los valores de las siguientes cuentas: Reserva

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 Legal CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS
 2 CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS SUCRES CINCUENTA Y
 3 SEIS CENTAVOS (S/.149'204.592,56). Reserva por
 4 Revalorización de Patrimonio CIENTO CINCUENTA Y DOS
 5 MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA
 6 Y TRES SUCRES VEINTICINCO CENTAVOS (S/.152'148.563,25)
 7 y Otras reservas OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES
 8 SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
 9 CUATRO SUCRES DIECINUEVE CENTAVOS
 10 (S/.818'646.844,19).- En esta forma el Capital queda
 11 enteramente pagado.- En virtud del Aumento de Capital,
 12 a cada uno de los socios le correspondería lo
 13 siguiente: Señor Guillermo Moeller Martinez, sesenta y
 14 dos mil doscientas ochenta acciones del valor de diez
 15 mil sucres cada una, es decir SEISCIENTOS VEINTIDOS
 16 MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/.622'800.000,00).-
 17 Señor Willy Moeller Flores, veintiséis mil quinientas
 18 veintisiete acciones del valor de diez mil sucres cada
 19 una, es decir DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES
 20 DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/.265'270.000,00).-
 21 Señor Werner Moeller Freile, trece mil quinientas
 22 sesenta acciones del valor de diez mil sucres cada
 23 una, es decir CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES
 24 SEISCIENTO MIL SUCRES (S/.135'600.000,00).- Señorita
 25 Carmen Moeller Flores, diecisiete mil cuatrocientas
 26 setenta y cinco acciones del valor de diez mil sucres
 27 cada una, es decir CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES
 28 SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.174'750.000,00).-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

Señor Hans Udo Spatz Moeller, ciento cincuenta y ocho

acciones del valor de diez mil sucres cada una, es
decir UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL SUCRES
(S/.1'580.000,00).- Luego de analizar la propuesta
efectuada por el señor Guillermo Moeller Martinez,
todos los accionistas resuelven por unanimidad aprobar
el aumento de capital a la cantidad de MIL DOSCIENTOS
MILLONES DE SUCRES (S/.1.200'000.000,00), en la forma
detallada y reformar el Artículo Quinto de los
Estatutos Sociales el mismo que en adelante dirá:
ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- ACCIONES Y ACCIONISTAS.-
El Capital Social de la Compañía es de UN MIL
DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.1.200'000.000,00),
dividido en ciento veinte mil acciones del valor de
diez mil sucres cada una.- En virtud del presente
Aumento de Capital, el Capital Social de la Compañía
queda integrado de conformidad con el cuadro adjunto
que forma parte integrante de la presente Acta.- A
continuación se pasa a resolver el tercer punto del
orden del día y los accionistas aprueban por
unanimidad autorizar al señor Guillermo Moeller
Martínez y señor Werner Moeller Freile, en sus
calidades de Gerente General y Presidente para que
realicen todos los trámites que sean necesarios para
el perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma
de los Estatutos Sociales de la Compañía y para
ordenar la realización de los asientos contables
correspondientes.- Como último punto del orden del

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 día, los accionistas aprueban por unanimidad y aceptan
2 que todas las acciones de la Compañía sean de una sola
3 serie y del valor de diez mil sucres cada una,
4 autorizan al señor Guillermo Moeller Martínez, para
5 que anule todos los títulos anteriores y emita los
6 nuevos títulos conforme a lo acordado. En consecuencia
7 también acuerdan reformar el artículo sexto de los
8 Estatutos Sociales de la Compañía el mismo que en
9 adelante dirá: ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán
10 ordinarias y nominativas de un valor de diez mil
11 sucres cada una, expedidas en una sola serie, firmadas
12 por el Gerente General y Presidente, debidamente
13 registradas en el Libro de Acciones y Accionistas.- No
14 habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede
15 treinta minutos para la redacción del Acta.- Leída que
16 fue la misma, es aprobada por todos los accionistas
17 sin hacer observaciones, por lo que se da por
18 concluida la sesión a las veinte horas.- Para
19 constancia de lo acordado firman todos los
20 accionistas.- (f) Werner Moeller Freile.- PRESIDENTE.-
21 (f) Guillermo Moeller Martínez.- GERENTE GENERAL -
22 SECRETARIO.- (f) Willy Moeller Flores.- (f) Hanz Spatz
23 Moeller.- (f) Carmen Moeller Flores.- (f) Werner
24 Moeller Freile".- Sirvase, señor Notario, agregar las
25 demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta
26 validez del presente documento.- (firmado) Doctor
27 Gustavo Romero Ponce, Matrícula número dos mil
28 trescientos treinta y uno del Colegio de Aboga-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

dos de Quito".--- HASTA aquí la minuta que los

otorgantes elevan a escritura pública con todos sus
efectos legales. Leída la presente escritura a los
comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en
ella y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo
cual doy FE.-

SR. GUILLERMO MOELLER MARTINEZ

CE-170016175-3

SR. WERNER NOELLER FREILE

El Notario

J. Campos

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

AUMENTO DE CAPITAL DE ACCIONISTAS DE CASA MOELLER MARTINEZ C.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON			NUEVO CAPITAL	# ACCIONE
			RESERVA POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS		
GUILLERMO MOELLER M.	41'520.000	581'280.000,00	78'965.104,33	77'437.183,54	424'877.712,13	622'800.000	62280
WILLY MOELLER FLORES	17'685.000	247'585.000,00	33'634.341,76	32'983.540,24	180'967.118,00	265'270.000	26527
WERNER MOELLER FREIJE	9'040.000	126'560.000,00	17'192.787,65	16'860.118,96	92'507.093,39	135'600.000	13560
CARMEN MOELLER FLORES	11'650.000	163'100.000,00	22'156.634,52	21'727.918,79	119'215.446,69	174'750.000	17475
HANS SPATZ MOELLER	105.000	1'475.000,00	199.694,99	195.831,03	1'079.473,98	1'580.000	158
TOTAL	80'000.000	1.120'000.000,00	152'148.563,25	149'204.592,56	818'646.844,19	1.200'000.000	120000



CASA MOELLER MARTINEZ CA.

Señor
Guillermo Moeller Martínez
Ciudad

CASA MATRIZ QUITO

Su Ref.

Mi Ref.

Fecha

Quito, 28 de marzo de 1991

Muy señor Mío:

Me es placentero comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Casa Moeller Martínez C.A. reunida el 27 de marzo de 1991 en su local social de esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad nombrarle Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos años a partir de la presente fecha y con los deberes y atribuciones que señalan los estatutos sociales vigentes.

Al informar a usted este particular, me permito desearle el mejor éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,

Werner Moeller Freile
Presidente

Conste por la presente que acepto expresamente la designación recaída en mi persona, de acuerdo al reglamento que antecede.

Guillermo Moeller Martínez

Constitución de la Empresa: 14 de junio de 1971
Resolución Nº 2475
Registro Nº 973. Tomo Nº 102 de 07.07.1971

La representación legal la ejercen el Gerente General, y Primer Gerente (Individual)

JRV/lmr.

Quito: Cap. Rafael Ramos 753 (Urb. La Luz)
Telf.: 400-918 Casilla 10404 Suc. No. 4
Telefax: 401-613 Telex: 2141 CMMCA ED

Guayaquil: Avenida de las Américas (Edif. Volvo)
Telf.: 282 628 Casilla 4732
Telefax: 289-019 Telex: 3193 CMMCA ED

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1799 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 122
Quito, a 19 de ABR. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BARRERA



Con fecha 19 de Abril de 1991
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Casa Reller Renteria CA a favor
de Gerente General Reller R
Quito, a 16 de Oct. de 1992

EL REGISTRADOR





CASA MOELLER MARTINEZ CA.

Señor
Werner Moeller Freile
Ciudad

CASA MATRIZ QUITO

Su Ref.

Mi Ref.

Fecha

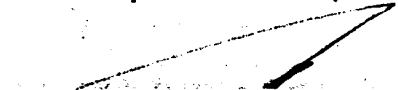
Quito, 28 de marzo de 1991

Muy señor mío:

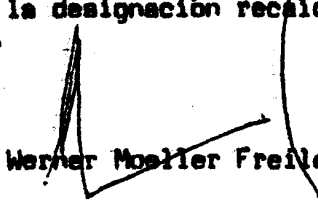
Me es placentero comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Casa Moeller Martinez C.A. reunida el día 27 de marzo de 1991 en su local social de esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad nombrarle Presidente de la Compañía, por el período de dos años a partir de la presente fecha, y con los deberes y atribuciones que señalan los estatutos sociales vigentes.

Al informar a usted este particular, me permito desearle el mejor éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,


Guillermo Moeller Martinez
Gerente General-Secretario

Consta por la presente que acepto expresamente la designación recaída en mi persona, de acuerdo al reglamento que antecede.


Werner Moeller Freile

Constitución de la Empresa: 14 de junio de 1971
Resolución Nº 2475
Registro Nº 973. Tomo Nº 102 del 07.07.1971

La Representación Legal la ejercen el Gerente General y Primer Gerente (Individual)

JRV/lmr.

Quito: Cap. Rafael Ramos 753 (Urb. La Luz)
Telf.: 400-918 Casilla 10404 Suc. No. 4
Telefax: 401-613 Telex: 2141 CMMCA ED

Guayaquil: Avenida de las Américas (Edif. Volvo)
Telf.: 282-628 Casilla 4732
Telefax: 289-019 Telex: 3193 CMMCA ED

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1800 de Re

gistro de Nombramientos Tomo 122

Quito, a 19 ABR. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

WILMARTO GARCIA BANDA



Con fecha 19 de Abril de 1991

se halla inscrito el nombramiento

de Presidencia otorgado por
Gustavo Koller Hartung CA a favor

de Werner Koller F.

Quito, a 16 de Oct. de 1992

EL REGISTRADOR

[Signature]



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito, a veintitrés de octubre de
septiembre de mil novecientos noventa y dos.

[Signature]

RA---



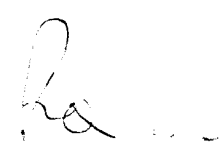
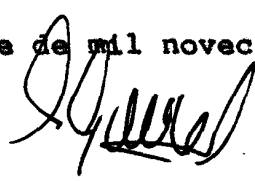
NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 ZON:Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor Gus-
2 tavo Ortega Trujillo Superintendente de Compañías de Qui-
3 to, mediante resolución número 92.1.1.1.1845 del 25 de
4 Noviembre de 1992, en su Art. Segundo, tomé nota al mar-
5 gen de la escritura Matriz que aprobó el Aumento de Ca-
6 pital y Reforma de Estatutos de " CASA MOELLER MARTINEZ
7 C.A.resuelta en el Art. primero de ante dicha resolución
8 de conformidad con los términos constantes en las copias
9 que anteceden.Quito, a treinta de Noviembre de mil nove-
10 cientos noventa y dos.-

Jorge Campos Delgado

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil ochocientos cuarenta y cinco, del señor Superintendente de compañías, de 25 de noviembre de 1992, bajo el número 2492 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 101 del registro Mercantil, de quince de mayo de mil novecientos sesenta y tres, a fs. 262, tomo 94.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CASA MOELLER MARTINEZ C.A.", otorgada el 21 de octubre de 1992, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón, Dr. Jorge Campos D.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 24013.- Quito, a diez y seis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-



ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente de Compañías, en su Resolución número 92.1.1.1.1845 de fecha 25 de noviembre 1992, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CASA MOELLER MARTINEZ C.A." otorgada ante el Notario, Dr. Jorge Campos Delgado el 21 de diciembre de 1992 al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el doctor Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo el 20 de abril de 1963. Quito, a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

